



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 127 De Jueves, 26 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                     | Demandado    | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|--------------|------------|--|
| 08001310500720200015200 | Ordinario | Betty Judith Castro<br>Herrera | Colpensiones | 25/11/2020 | Auto Decide - No Aceptar El Impedimento Formulado Por La Juez Sexta Laboral Del Circuito De Barranquilla. De Acuerdo A Lo Establecido En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Remitir El Presente Proceso De Manera Inmediata Al Tribunal Superior Deldistrito Judicial De Barranquilla, Para Que Dirima El Impedimento Manifestado Por La Juez Sexta Laboral Del Circuito De Barranquilla. |

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ebc42474-831a-4eea-8de7-3c98d3f9fcfd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 127 De Jueves, 26 De Noviembre De 2020



|                         |           |                             |   |            |  |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|---|------------|--|
| 08001310500720130019900 | Ordinario | Eddy Saul Quintero<br>Claro | German Sastoque<br>Torres S.A.S,<br>Importadora Electrica<br>Limitada   | 25/11/2020 | Auto Decide - Conminar A<br>La Afp Porvenir S.A. Para<br>Que Realice El Cálculo<br>Actuarial. Informar Al<br>Apoderado Judicial De La<br>Parte Demandante.   |
| 08001310500720180000600 | Ordinario | Edgar Rey Sinning           | Colpensiones -<br>Administradora<br>Colombiana De<br>Pensiones, Sociedad<br>Administradora De<br>Fondo De Pensiones | 25/11/2020 | Auto Fija Fecha - Tener Por<br>Contestada La Demanda<br>Por Parte De Las<br>Integradas En Litis<br>Ministerio De Hacienda Y<br>Crédito Público,<br>Universidad De Cartagena<br>Y Gobernación De La<br>Guajira Y Por No<br>Contestada Por Parte De<br>La Gobernación Del<br>Magdalena Y Distrito De<br>Santa Marta - Palacio<br>Municipaldistrito Turístico<br>Cultura E Histórico- Fijar El<br>Día El 16 De Febrero De<br>2021 A Las 8:30 A.M, |

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ebc42474-831a-4eea-8de7-3c98d3f9fcfd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 127 De Jueves, 26 De Noviembre De 2020



|                         |           |                         |                              |            |  |
|-------------------------|-----------|-------------------------|------------------------------|------------|--|
|                         |           |                         |                              |            | Fecha Y Hora Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Art 77 Cplss Y, De Ser Posible Art 80 Ibídem, Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual- Reconoce Personeria   |
| 08001310500720190023100 | Ordinario | Ethel Rosa Perez Chajin | Colpensiones - Porvenir S.A. | 25/11/2020 | Auto Fija Fecha - Tener Por Contestada La Demanda- Fijar 11 De Febrero De 2021 A Las 8:30 A.M, Fecha Y Hora Para Celebrar La Audiencia Establecida En El Artículo 77 Cplss Y, De Ser Posible Art 80 Ibídem, Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual- Reconoce Personeria |

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ebc42474-831a-4eea-8de7-3c98d3f9fcfd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 127 De Jueves, 26 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                    | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|---|------------|---|
| 08001310500720160040700 | Ordinario | Gladis Lopez Jimenez          | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 25/11/2020 | Auto Decreta - Terminación Por Pago Total De La Obligación. Ordena Entrega De Depósito Judicial Al Apoderado De La Parte Demandante. Oficiar A La Eps.  |
| 08001310500720190004600 | Ordinario | Jose Fernando Piraquive Muñoz | Electricaribe S.A E.S.P                             | 23/11/2020 | Auto Decide - Notificar De La Existencia Del Presente Proceso A: La Nación - Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios; Fiduprevisora S.A. En Calidad De Administrador Y Vocero Del Par Foneca Y A La Agencia Nacional Para La Defensa Jurídica Del Estado |

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ebc42474-831a-4eea-8de7-3c98d3f9fcfd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 127 De Jueves, 26 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                  | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|---|------------|---|
| 08001310500720190037800 | Ordinario | Luis Eduardo Molina Redondo | La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice | 25/11/2020 | Auto Fija Fecha - Tener Por Contestada La Demanda- Fijar 26 De Enero De 2021 A Las 10:30 A.M, Fecha Y Hora Para Celebrar La Audiencia Establecida En El Artículo 77 Cplss Y, De Ser Posible Art 80 Ibídem, Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual- Reconoce Personeria |

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ebc42474-831a-4eea-8de7-3c98d3f9fcfd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 127 De Jueves, 26 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                  | Demandado        | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|------------------|------------|---|
| 08001310500720160003700 | Ordinario | Luis Enrique Cantillo Anaya | Colpensiones S A | 25/11/2020 | Auto Niega - Concesión Del Recurso De Apelación. Poner En Conocimiento A La Parte Demandante La Consignación Por Concepto De Costas Procesales. Seguir Adelante Con La Ejecución. Ordena Practicar Liquidación Del Crédito Y De Costas. |

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ebc42474-831a-4eea-8de7-3c98d3f9fcfd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 127 De Jueves, 26 De Noviembre De 2020



| Radicación              | Clase     | Demandante                            | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|---------------------------------------|---|------------|---|
| 08001310500720200014900 | Ordinario | Maria Del Socorro Hernandez Hernandez | La Unidad De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp | 25/11/2020 | Auto Decide - Aceptar El Impedimento Formulado Por La Juez Sexta Laboral Del Circuito De Barranquilla, Por Las Razones Expuestas.2. Como Consecuencia De Lo Anterior, Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso ,Donde Funge Como Demandante Maria Del Socorro Hernandezhernandez, Conforme A La Parte Motiva De La Presente Providencia.3. Ejecutoriado El Presente Auto, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Que Al Mismo Corresponda. |

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ebc42474-831a-4eea-8de7-3c98d3f9fcfd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 127 De Jueves, 26 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante           | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|----------------------|---|------------|---|
| 08001310500720200015100 | Ordinario | Milena Vives Charris | La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones | 25/11/2020 | Auto Decide - Aceptar El Impedimento Formulado Por La Juez Sexta Laboral Del Circuito De Barranquilla, Por Las Razones Expuestas.2. Como Consecuencia De Lo Anterior, Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso ,Donde Funge Como Demandante Milena Vives Charris, Conforme A La Parte Motiva De La Presente Providencia.3. Ejecutoriado El Presente Auto, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Que Al Mismo Corresponda. |

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ebc42474-831a-4eea-8de7-3c98d3f9fcd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 127 De Jueves, 26 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                     | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|---|------------|--|
| 08001310500720190037100 | Ordinario | Orfelina Maria Duran De Pulido | La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice | 25/11/2020 | Auto Fija Fecha - Tener Por Contestada La Demanda- Fijar 12 De Febrero De 2021 A Las 8:30 A.M, Fecha Y Hora Para Celebrar La Audiencia Establecida En El Artículo 77 Cplss Y, De Ser Posible Art 80 Ibídem, Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual- Reconoce Personeria |

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ebc42474-831a-4eea-8de7-3c98d3f9fcfd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 127 De Jueves, 26 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante             | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|------------------------|---|------------|---|
| 08001310500720200015000 | Ordinario | Solmeris Amador Tapias | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 25/11/2020 | Auto Decide - Aceptar El Impedimento Formulado Por La Juez Sexta Laboral Del Circuito De Barranquilla, Por Las Razones Expuestas.2. Como Consecuencia De Lo Anterior, Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso ,Donde Funge Como Demandante Milena Vives Charris, Conforme A La Parte Motiva De La Presente Providencia.3. Ejecutoriado El Presente Auto, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Que Al Mismo Corresponda. |

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ebc42474-831a-4eea-8de7-3c98d3f9fcfd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 127 De Jueves, 26 De Noviembre De 2020



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ebc42474-831a-4eea-8de7-3c98d3f9fcfd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 127 De Jueves, 26 De Noviembre De 2020



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ebc42474-831a-4eea-8de7-3c98d3f9fcfd